



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRAMITE	X	SERVICIO
Asentamiento de Acta de Divorcio Administrativo				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	SA/ORC/T09/2025	
Es el acto que solicitan los cónyuges que ya no quieren estar casados, no tienen hijos menores, o mayores incapacitados y no adquieren bienes ni deudas, por lo cual acuden al Registro Civil a solicitar su Divorcio.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4.105, 4.106 y 4.108 del Código Civil vigente en el Estado de México. Artículos 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Artículo 142 Fracciones VI, X y XIV del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Divorcio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LINEA?:		Si No X	Dirección Web	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Siempre que los usuarios acudan a solicitarlo y cumplan con los requisitos		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No Aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Solicitud de Divorcio que contendrá firma(s) de quien(es) comparece(n);		SI	0	Artículos 4.105, 4.106 y 4.108 del Código Civil vigente en el Estado de México. Artículos 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Artículo 142 fracciones VI X y XIV del código Financiero del Estado de México y Municipios.
2.- Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges;		N/A	N/A	
3.- No tener hijos/as menores de edad o mayores sujetos a tutela;		N/A	N/A	
4.- Copia Certificada de Acta de Matrimonio;		SI	0	
5.- Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges;		NO	1	
6.- Certificado de no gravidez expedido por laboratorio clínico, siempre y cuando la cónyuge sea menor de 55 años de edad, con vigencia no mayor a quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición;		SI	0	
7.- De tener los cónyuges hijos/as mayores de edad no sujetos/as a tutela, copia certificada de las actas de nacimiento; y		SI	0	
8.- Resolución judicial o instrumento notarial de la liquidación de la sociedad conyugal, si se casaron bajo este régimen y adquirieron bienes; en caso contrario; la declaración por escrito de no haber adquirido bien alguno ni deudas.		SI	0	
Personas Jurídico Colectivas		No Aplica	No Aplica	No Aplica
Instituciones Públicas		No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a la oficina de registro civil para la información necesario para llevar a cabo el divorcio administrativo		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		120 Minutos		
COSTO:		1.- Tramitación de Divorcio \$2,367.00 2.- Dictamen de Procedencia		
		Fundamento Jurídico: Artículo 142 Fracciones VI, X y XIV del Código Financiero del Estado de México.		



	\$ 1,940.00						
	3.- Asentamiento de Acta de Divorcio \$ 420.00						
	4.- Asentamiento de Anotación Marginal de Divorcio \$ 147.00						
FORMA DE PAGO:	Efectivo	X	Tarjeta de Crédito	N/A	Tarjeta de Débito	N/A	En Línea (Portal de Pagos) N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la Tesorería Municipal e Institución Bancaria, respectivamente.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Al Cumplir Con Los Requisitos Legales, Se Obtendrá El Acta De Divorcio Administrativo						
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No Aplica						

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialia 01 Del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: L D Y G I. José Alexis Baeza Victoriano							
DOMICILIO:	Calle:	Plaza De La Constitución			No. Int. Y Ext.:	01	
Colonía:	Centro			Municipio:	Aculco		
C.P.:	50360			HORARIO Y DIAS DE ATENCION: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 Horas			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO		
718	1240766		205	No Aplica	rc.aculco1921@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: No Aplica							
DOMICILIO:	Calle:	No Aplica			No. Int. Y Ext.:	No Aplica	
Colonía:	No Aplica			Municipio:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica			HORARIO Y DIAS DE ATENCION: No Aplica			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No Aplica						
Información Adicional							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tarda mi divorcio administrativo?						
RESPUESTA:	Presentando los requisitos solicitados, el mismo día que los solicitan						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Y si tenemos bienes, ¿Si se puede?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando hayan tramitado la liquidación de la sociedad conyugal						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Necesito de una abogado?						
RESPUESTA:	No, acuden los dos solos con los requisitos.						
Trámites O Servicios Relacionados							
La obtención del acta de divorcio							

Elaboró:	Visto Bueno:	Fecha De Actualización:
		03 / 02 / 2025
Lic. Juan Barrera Fuentes	L. D. Y G. I. José Alexis Baeza Victoriano	
Oficial Del Registro Civil 01 de Aculco, México	Secretario Del Ayuntamiento de Aculco, México	

